



## **Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte**

### **Sesión 02-01 del Comité Consultivo Público Conjunto**

**8 de marzo de 2002  
Ciudad de México, México**

#### **Acta resumida**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte celebró una sesión ordinaria el 8 de marzo de 2002 en la Ciudad de México, México, inmediatamente después de una reunión conjunta con el Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente.

El presente resumen ofrece un informe sobre todos los puntos del orden del día, da cuenta de las decisiones adoptadas por el Comité e identifica las acciones y las responsabilidades. [Véase el orden del día en el anexo A; la lista de participantes en el B; en el C, la Recomendación al Consejo 02-01 sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte; en el D, la Recomendación al Consejo 02-02 sobre el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA); en el E, la Recomendación al Consejo 02-03 en torno a la revisión pública de aspectos relativos la instrumentación y desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15; en el F, la Recomendación al Consejo 02-04 con respecto a la CCA y el Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y en el G la Recomendación al Consejo 02-05 relativa a la Dirección Ejecutiva de la CCA.]

Actas resumidas previas, recomendaciones del CCPC al Consejo y otros documentos sobre el CCPC se pueden solicitar al oficial de enlace del CCPC o consultar en la página de la CCA en Internet: <http://www.cec.org>

NOTA: Aunque este resumen se elaboró con todo cuidado, los lectores deben saber que no lo han revisado ni aprobado quienes intervinieron y por tanto puede no ser reflejo fiel de sus afirmaciones.

#### **Palabras de bienvenida y panorama general a cargo de la presidencia**

La presidencia extendió unas palabras de bienvenida a la Ciudad de México. Señaló la ausencia, justificada, de Cam Avery y Serena Wilson. Asimismo, explicó que al CCPC se le informó recientemente el reemplazo de tres miembros mexicanos —Daniel Basurto, Raúl Tornel y Blanca Torres— y estaba en espera de la notificación formal por parte de México sobre los

reemplazantes. En nombre del CCPC, brindó un cálido agradecimiento a los tres miembros mencionados, y también manifestó el beneplácito del CCPC frente a la ratificación, por parte de Canadá, de Donna Tingley para un periodo adicional de tres años.

### **Aprobación del orden del día provisional**

Se añadieron dos puntos al orden del día: Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y seguimiento por el CCPC de una futura colaboración con el Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA).

Asimismo, la presidencia informó a la ciudadanía que el CCPC celebraría por la tarde una reunión informal con los Representantes Alternos; indicó que el Consejo informaría sobre los resultados de esta reunión y se discutirían, entre otros temas, la visión de la CCA, los artículos 14 y 15, el Capítulo 11, al igual que la próxima sesión de Consejo.

### **Informe de actividades del Secretariado de la CCA y sesión de preguntas**

La Directora Ejecutiva de la CCA, luego de invitar a la ciudadanía y al CCPC a revisar su detallado informe escrito, hizo notar que el Secretariado estaba avanzando en la instrumentación bien centrada del programa de trabajo, en las actividades y los resultados buscados.

A continuación, la Directora Ejecutiva amplió la información sobre cómo atendía el Secretariado instrucciones específicas del Consejo.

En primer término, por lo que se refiere al tema del agua, se concluyó un informe sobre manejo de recursos hídricos transfronterizos y se planean actividades adicionales en materia de fijación de precios y manejo de cuencas hidrográficas. Se reunió un grupo de expertos en aguas subterráneas, como complemento del informe, recién actualizado, sobre manejo de recursos hídricos transfronterizos. En noviembre de 2002 se entregará al Consejo un informe general sobre el tema del agua que planteará recomendaciones respecto al camino a seguir y alternativas para trabajos futuros.

Después, la Directora Ejecutiva hizo un análisis de la labor que cumple la CCA en materia de financiamiento y fuerzas del mercado positivas que pueden fortalecer y mejorar la protección del medio ambiente. La CCA ya ha conseguido buenos resultados en este ámbito gracias a mecanismos innovadores, como el Fondo para Proyectos de Prevención de la Contaminación (Fiprev), y explora otros instrumentos, como un fondo agrícola para productos de sombra. Asimismo, trabajará con instituciones del sector financiero con objeto de invitarlas a materializar su interés manifiesto de invertir en el medio ambiente.

Más tarde, la Directora rindió un informe sobre la reunión celebrada por la CCA en enero de 2002 sobre la evaluación de los efectos ambientales del libre del comercio, que se enfocó en los métodos de evaluación y las implicaciones ambientales de la liberalización del comercio agropecuario. El siguiente paso será poner en práctica estas metodologías. La Directora Ejecutiva

indicó que el segundo simposio sobre medio ambiente y comercio, a celebrarse en diciembre de 2002, se enfocará en agricultura y energía.

A continuación, comunicó al CCPC que el Secretariado viene actualizando el informe Acceso Público a la Información Ambiental en Manos Gubernamentales, publicado en 1999. El informe incluirá una sección nueva para cada país en la que se resumirán las reglas que rigen las excepciones a la divulgación de información con base en la confidencialidad. Esta nueva sección se desarrolla en atención a la solicitud del Consejo respecto a elaborar un resumen sobre las disposiciones en materia de confidencialidad que apliquen a la divulgación de información ambiental.

Por último, la Directora Ejecutiva señaló que para este mes se programó la finalización del informe del Secretariado del Artículo 13 sobre electricidad, además de indicar que la CCA participó en la reciente Reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas en donde destacó la eliminación del uso del DDT en México como un caso exitoso.

Antes de iniciar la sesión de preguntas y comentarios, el Presidente del CCPC señaló que el éxito de la eliminación del DDT en México y el papel desempeñado por la CCA en este caso son un magnífico ejemplo de los beneficios que resultan de establecer un punto de encuentro entre trabajadores y funcionarios de salud pública y medio ambiente.

Un miembro del CCPC pidió a la Directora Ejecutiva brindar más detalles respecto de la fijación de precios del agua y actividades relativas a la tecnología. La Directora contestó que el del agua es un tema tan amplio que los retos son diferentes en cada país; el desafío para la CCA estriba en definir actividades significativas en el subcontinente que resulten relevantes para cada país y proporcionen valor agregado. En la actualidad, el Secretariado participa en un ejercicio de definición de alcances a fin de obtener orientación respecto a temas que puedan atenderse mediante la cooperación de los países de América del Norte.

Después, un miembro del CCPC hizo notar que los resultados del Simposio sobre Retos y Oportunidades Ambientales en el Mercado de Electricidad en América del Norte, celebrado por la CCA en noviembre en San Diego, dieron gran realce a la necesidad de manejo transfronterizo, en particular respecto a la ubicación de instalaciones. Preguntó si este tema incipiente podría impulsar el progreso en el ámbito de las evaluaciones de impacto ambiental transfronterizo.

La Directora Ejecutiva respondió que sería mejor plantear esta pregunta a los Representantes Alternos. El proceso se ha estancado, en especial en torno a la cuestión de equivalencia y los papeles que desempeñan los gobiernos nacionales y subnacionales.

Otro miembro preguntó si se daría seguimiento a la carta del CCPC dirigida al Secretariado relativa a los trabajos en el lago de Chapala. La Directora Ejecutiva respondió que no se podía tener en cuenta a la CCA para tales labores mientras no se completaran los trabajos de definición de alcances para temas relativos al agua, el desarrollo de un marco de trabajo y la definición de pasos a seguir por parte del Consejo.

Un miembro de la ciudadanía le pidió a la Directora Ejecutiva sus comentarios sobre los resultados de la Reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente de las Américas. Ella contestó que prevaleció un notorio grado de coincidencia entre los treinta o más países participantes. Se discutieron los beneficios de la cooperación regional y se citaron como ejemplos de ello el éxito obtenido en América del Norte en cuanto a la reducción de plomo en la gasolina y la eliminación del uso del DDT en México, así como los esfuerzos actuales para ampliar las actividades hacia otros países de Centroamérica. La salud infantil fue otro tema de preocupación común.

Otro miembro de la ciudadanía preguntó si la metodología desarrollada para comercio y medio ambiente incorporaría impactos en la salud en general y, de manera específica, en la niñez. La Directora Ejecutiva respondió que si bien el tema se había mencionado, aún no está claro cómo incluirlo.

### **Informe sobre asuntos relacionados con las peticiones ciudadanas de los artículos 14 y 15, y sesión de preguntas**

Se invitó al director de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas a presentar un informe. Proporcionó una actualización sobre peticiones ciudadanas recientes y explicó los importantes avances alcanzados por esta unidad en cuanto a reducir el tiempo requerido para procesar las peticiones ciudadanas. También señaló que la unidad tiene ahora en proceso cinco expedientes de hechos. Se refirió a algunas cartas enviadas recientemente por el *Sierra Legal Defence Fund*—relativas a dos peticiones ciudadanas sobre Columbia Británica (Tala en BC SEM-00-004 y Minería en BC SEM-98-004) en las que solicita al Consejo reconsiderar su decisión de delimitar el alcance de los expedientes de hechos— y señaló que si el Consejo decide ampliar el alcance, la unidad se encuentra preparada.

Un miembro del CCPC destacó la importancia de entender que la elaboración de un expediente de hechos podía impulsar cambios positivos. En Cozumel, por ejemplo, se declaró área protegida el arrecife, se redujo el tamaño del proyecto de desarrollo, se han dado cambios legales y se cuenta ahora con un plan de manejo. También agradeció al director por los esfuerzos realizados en su unidad y por el éxito alcanzado en acelerar el mecanismo de peticiones ciudadanas.

Después, otro miembro del CCPC resaltó la importancia de llevar un recuento de los resultados obtenidos gracias a la elaboración de expedientes de hechos y sugirió que tal vez podría invitarse a miembros del sector académico o de ONG a realizar esta tarea.

Otro miembro del CCPC preguntó si sería útil elaborar con toda amplitud los cuatro expedientes de hechos para los que el Consejo había delimitado el alcance, en caso de que el Consejo reconsiderara su decisión. El Director manifestó que se trataba de una sugerencia interesante, pero señaló la dificultad de ponerla en práctica debido a las instrucciones del Consejo.

Un miembro del Comité Consultivo Gubernamental (CCG) de Estados Unidos solicitó al Director proporcionar detalles de los comentarios recibidos en Estados Unidos con respecto a la petición ciudadana sobre aves migratorias (SEM-99-002). El Director respondió que dichos comentarios no fueron muy trascendentes. Asimismo, señaló que la unidad no trataba como borradores los planes de trabajo enviados a las Partes para dar oportunidad de comentarlos.

Un miembro del público preguntó si existía una política que indicara cómo proporcionar información a cualquier parte interesada ajena al gobierno federal —por ejemplo, un gobierno estatal. El Director respondió que el punto de contacto era la Agencia de Protección Ambiental (EPA). En la etapa de desarrollo de los expedientes se hará labor de difusión.

### **Informe de los representantes de los comités consultivos nacionales y gubernamentales**

A continuación, la presidencia invitó a los comités consultivos nacionales y gubernamentales (CCN y CCG) a hacer breves intervenciones.

No asistieron representantes de los comités canadienses y mexicanos.

El representante del CCN de Estados Unidos expresó que asistir a las sesiones del CCPC resultaba muy benéfico para la asesoría a su gobierno. Indicó que la EPA proporciona los fondos que permiten su participación. Dijo que el CCN de Estados Unidos no se ha reunido desde octubre y que se enfocarán en propiciar una mayor interacción entre la CCA y el gobierno de Estados Unidos enviando representantes a las reuniones y talleres organizados por la CCA.

La representante del CCG de Estados Unidos informó que el CCG no se había reunido desde la última reunión del CCPC y que la siguiente reunión se celebrará los días 2 y 3 de mayo en Washington, DC, con objeto de enfocarse en la próxima sesión del Consejo. Ratificó la disposición del CCG de Estados Unidos a brindar ayuda al CCPC en sus esfuerzos por asegurar la adecuada instrumentación del mecanismo de peticiones ciudadanas de los artículos 14 y 15. Señaló que después de escuchar la intervención del director de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas, habían disminuido sus inquietudes con respecto al asunto del requerimiento al Secretariado en cuanto a proporcionar sus planes de trabajo a las Partes para dar la oportunidad de comentarlos.

Un miembro del CCPC agradeció al CCN y CCG de Estados Unidos su apoyo continuo y les pidió explorar, junto con el gobierno de ese país, la necesidad de asegurar que cualquier acuerdo para un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) incluya, por lo menos, disposiciones ambientales comparables a las establecidas en el TLCAN/ACAAN.

La presidencia informó a la ciudadanía que el CCPC se había reunido en privado por la mañana para analizar asuntos de personal y señaló que se había elaborado una recomendación al Consejo, la cual se pondrá a disposición de los ciudadanos tan pronto como se remita al Consejo. (Véase la Recomendación al Consejo 02-05 en el anexo G.)

Antes de iniciar la siguiente parte de la reunión, la presidencia indicó que se había decidido proporcionar a los asistentes el borrador de la recomendación en aras de la transparencia y de facilitar el seguimiento de las discusiones. Sin embargo, aclaró que los asistentes adquirirían la responsabilidad de no distribuir el documento en borrador fuera de la sala.

### **Seguimiento y discusión de una posible recomendación al Consejo sobre salud infantil y medio ambiente en América del Norte**

Un miembro del grupo de trabajo del CCPC revisó el borrador de la recomendación. Tuvo lugar una discusión sobre diversos puntos y se acordó efectuar varias modificaciones y agregar algunos puntos. El nuevo texto se distribuiría, para su aprobación, inmediatamente después de la reunión. (Véase la Recomendación al Consejo 02-01 en el anexo C.)

**Acción: Grupo de trabajo del CCPC, CCPC, Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, Consejo**

### **Seguimiento y discusión de una posible recomendación al Consejo sobre oportunidades del mercado de electricidad de América del Norte**

La Directora Ejecutiva había informado durante la reunión que el informe se enviaría al Consejo en el transcurso de este mes. La presidencia informó a la audiencia que el CCPC no ha recibido aún respuesta a su carta, de fecha 15 de febrero de 2002, enviada al Consejo en donde solicita que el informe se ponga a disposición del público.

Un miembro del CCPC recordó a la ciudadanía que están disponibles amplios informes de antecedentes que indican con claridad el problema inminente del aumento de emisiones, sin que importe el tipo de escenario que se seleccione para manejar el incremento en la capacidad generadora.

**Acción: Consejo**

### **Discusión sobre una posible recomendación relativa a la revisión de la administración y las directrices de financiamiento del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)**

El coordinador del FANCA proporcionó una panorámica general de las revisiones y una propuesta de estructura alterna. Un miembro del CCPC preguntó si se había contactado a los CCN para analizar su posible participación en el Comité de Selección del FANCA. Se indicó que eso no había ocurrido. No obstante, el coordinador del FANCA se pondrá en contacto con los presidentes de los CCN. Después tuvo lugar una discusión sobre varios puntos y se acordó hacer modificaciones menores. A continuación se adoptó la recomendación. (Véase Recomendación al Consejo 02-02 en el anexo D.)

**Acción: Secretariado, Consejo**

### **Seguimiento sobre los artículos 14 y 15**

#### **a) Recomendación al Consejo 01-09**

La presidencia dio un panorama general de la reciente respuesta del Consejo a la solicitud del CCPC para autorizar una revisión pública de dos asuntos: la delimitación del alcance de los expedientes de hechos y el requerimiento para el Secretariado a efecto de que proporcione a las Partes sus planes de trabajo para dar la oportunidad de comentarlos. Asimismo, hizo referencia a

las recientes cartas enviadas por *Sierra Legal Defence Fund* en las que solicita al Consejo reconsiderar su decisión sobre dos peticiones ciudadanas (Tala en BC SEM-00-004 y Minería en BC SEM-98-004).

Un miembro del grupo de trabajo del CCPC analizó el proceso de revisión pública propuesto para la cuestión de los planes de trabajo. Se recomienda una convocatoria del CCPC para recibir comentarios por escrito. Se propone un programa de trabajo que permitirá la elaboración de una recomendación al Consejo antes de la reunión del Consejo en junio. La propuesta fue aprobada por el CCPC.

**Acción: CCPC**

Se discutió y aprobó un borrador de recomendación al Consejo 02-03 relativa a la decisión del Consejo de no autorizar una revisión pública sobre la delimitación del alcance de los expedientes de hechos hasta que se concluyan los actualmente en curso. (Véase la Recomendación al Consejo 02-03.)

**Acción: Consejo**

**b) Informe de lecciones aprendidas del CCPC**

La presidencia informó a los asistentes que se había recibido una carta, de fecha 6 de marzo de 2002, enviada por Norine Smith en nombre de los Representantes Alternos, adonde señala que no se encontraban preparados para atender las cuatro recomendaciones restantes del Informe de lecciones aprendidas. Un miembro del grupo de trabajo del CCPC presentó un panorama general y el fundamento para cada una de estas recomendaciones.

Se acordó tratar el asunto durante la reunión informal con los Representantes Alternos programada para esa tarde.

**Acción: CCPC**

**c) Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**

Se presentó y aprobó un borrador de recomendación al Consejo 02-04 relativa a las crecientes preocupaciones frente a las implicaciones ambientales del Capítulo 11 del TLCAN. (Véase la Recomendación al Consejo 02-04 en el anexo F.)

**Seguimiento sobre el proyecto de Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes**

El gerente del programa Contaminantes y Salud de la CCA ofreció una actualización del proyecto Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) que incluyó informes sobre la reciente aprobación de la legislación mexicana que establece la preparación de un RETC obligatorio y con acceso para la ciudadanía; un taller celebrado el 6 de marzo en la Ciudad de México, y la labor trilateral en curso encaminada a mejorar la comparabilidad entre los tres

programas nacionales de RETC, lo que incluye la elaboración de un plan de acción que se presentará ante el Consejo para su posible consideración y adopción.

### **Informe sobre la evaluación de los efectos ambientales del libre comercio y la reunión relativa al Artículo 10(6) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Un miembro del CCPC que asistió a las reuniones comentó que estos encuentros, celebrados en enero de 2002, resultaron muy interesantes y señaló que durante la reunión relativa al Artículo 10(6) había recordado a los Representantes Alternos la importancia de promover la participación ciudadana en el proceso. (Véase la Recomendación al Consejo 02-03 en el anexo F.)

**Acción: Consejo**

### **Informe sobre el Grupo de Trabajo de América del Norte para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA)**

Un miembro del CCPC que asistió a la reunión celebrada en enero de 2002 informó que se había logrado generar cierto grado de interés en cuanto a explorar la forma de mejorar la participación ciudadana en las labores del GTA. Organizar una reunión pública conjunta en 2003 fue una de las posibilidades contempladas. Asimismo, el CCPC hizo hincapié en que existe un claro interés de la ciudadanía sobre la aplicación de la legislación, particularmente en el ámbito de definición de prioridades. Además, se recordó al GTA que el CCPC no apoyó las actividades en materia de Sistemas de Administración Ambiental (SAA) realizadas por la CCA.

Después de la discusión, el CCPC acordó proponer la celebración de una reunión conjunta en 2003. El Presidente del CCPC enviará una carta al Presidente del GTA.

**Acción: Presidente del CCPC**

### **Informe del taller acerca de la Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte (RIBAN)**

Un miembro del CCPC que asistió al encuentro informó que el taller celebrado en febrero de 2002 resultó muy útil para tratar asuntos relacionados con la proliferación de bases de datos, así como la necesidad de integrarlas y reducir la duplicación. Luego se dedicó tiempo a buscar un nicho para la RIBAN, dado que el reto actual es generar resultados. Se preparará una presentación para la sesión del Consejo de junio.

### **Seguimiento y discusión sobre la próxima sesión del Consejo**

Las mesas redondas del CCPC sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) y la sesión ordinaria 02-02 del CCPC se celebrarán conjuntamente con la sesión del Consejo los días 17 al 19 de junio de 2002 en Ottawa.

El Presidente del CCPC describió los objetivos de las mesas redondas del CCPC sobre educación y oportunidades de desarrollo de la capacidad en materia de MASQ.

Se decidió que Steve Owens presentaría la Recomendación al Consejo 01-08 sobre MASQ durante la sesión plenaria sobre este tema. Merrel-Ann Phare y Laura Silván de Durazo presidirán la mesas redondas sobre desarrollo de la capacidad y educación, respectivamente, junto con representantes del grupo de trabajo sobre MASQ.

### **Asuntos administrativos**

#### **a) Próximas sesiones ordinarias del CCPC**

La presidencia revisó lo programado para las reuniones próximas.

##### 17-19 junio de 2002 en Ottawa, Ontario

Día 1: sesión ordinaria y mesas redondas del CCPC

Días 2 y 3: reunión pública de la sesión de Consejo, sesión ordinaria del CCPC y reuniones conjuntas con el Consejo

##### Otoño de 2002 en Estados Unidos (fechas y sede por confirmar)

Días 1 y 2: Cumbre de la CCA sobre Calidad del Aire

Día 2 (tarde): sesión ordinaria del CCPC

##### Diciembre de 2002 (fechas y sede por confirmar)

Días 1 y 2: segundo simposio sobre medio ambiente y comercio

Día 2 (tarde): sesión ordinaria del CCPC

#### **b) Grupos de trabajo del CCPC: nombramiento y rotación de miembros**

Durante una reunión informal se acordó que Gustavo Alanís Ortega reemplazará a Daniel Basurto en el grupo de trabajo relativo a los artículos 14 y 15, así como que Laura Silván de Durazo reemplazará a Raúl Tornel en el grupo de trabajo sobre salud infantil. También se acordó que los miembros del grupo de trabajo sobre el Capítulo 11 del TLCAN sean Gustavo Alanís Ortega, Peter Berle y Merrell-Ann Phare.

A propuesta de la presidencia, se acordó esperar hasta recibir el nombramiento de los nuevos miembros mexicanos antes de modificar los otros grupos de trabajo.

### **Comentarios de los observadores**

Un miembro de la ciudadanía agradeció al CCPC su apoyo e interés en asuntos relacionados con la salud infantil.

Con respecto al FANCA, otro miembro de la ciudadanía preguntó si la CCA había explorado las oportunidades de obtener financiamiento proveniente del sector industrial, dado que muchas grandes empresas patrocinan fundaciones favorables al medio ambiente. En materia de agua,

hizo hincapié en la importancia de hacer referencia a la salud infantil en la recomendación del CCPC al Consejo.

Otro observador señaló que se requerirá pensamiento innovador para lograr un registro eficaz federal en México, y pidió al CCPC considerar la forma de brindar ayuda en el proceso.

Otro miembro de la ciudadanía agradeció al CCPC por suministrar la ayuda financiera que le permitió participar. Dijo que la experiencia resultó muy informativa y que se sentía reconfortado por el nivel de apertura y calidad de las discusiones de los dos días.

Por último, un observador agradeció al CCPC su iniciativa sobre el Capítulo 11 del TLCAN.

Un miembro del CCPC agradeció a la CCA y a la gerente del programa Cooperación Técnica por la ayuda prestada para lograr la presentación obligatoria de informes sobre emisiones en México.

Otro miembro del CCPC respondió a una intervención anterior e indicó que el CCPC incluiría el tema del agua en su recomendación al Consejo sobre salud infantil y medio ambiente.

### **Clausura**

La presidencia expresó su agradecimiento a miembros, participantes, intérpretes y al personal del CCPC y dio por terminada la sesión.

Preparada por Lorraine Brooke

APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL CCPC EL 5 DE ABRIL DE 2002



## Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

**Sesión Regular 02-01 del Comité Consultivo Público Conjunto**  
**Viernes 8 de marzo de 2002**  
**Ciudad de México, México**

**Hotel Sheraton Maria Isabel**  
**Paseo de la Reforma 325**  
**Teléfono: 011 525 242-5555 • Fax: 011 525 207-0684**

### Orden del día provisional

#### Presidente: Jon Plaut

- |             |   |
|-------------|---|
| 8:00–8:15   | Bienvenida y panorama general por el presidente del CCPC<br>a) Aprobación del orden del día   |
| 8:15–8:45   | Informe del Secretariado de la CCA y sesión de preguntas<br>b) Informe de actividades del representante de la CCA, incluida la evaluación de proyectos<br>c) Estado actual de las peticiones conforme a los artículos 14 y 15 |
| 8:45–9:00   | Informe de los representantes de los Comités Consultivos Nacional y Gubernamental*  |
| 9:00–9:30   | Seguimiento y debate sobre la posible recomendación al Consejo sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte*  |
| 9:30 –10:00 | Seguimiento y debate sobre la posible recomendación al Consejo sobre Oportunidades del Mercado de Electricidad en América del Norte*  |
| 10:00–10:30 | Debate sobre la posible recomendación al Consejo sobre la revisión de las <i>directrices de administración y financiamiento</i> del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)*                         |
| 10:30–11:30 | Seguimiento de los artículos 14 y 15*<br>a) Recomendación 01-09 del CCPC al Consejo<br>b) Informe del CCPC al Consejo sobre lecciones aprendidas  |
| 11:30–11:45 | Seguimiento del proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes  |
| 11:45–12:15 | Seguimiento y debate sobre la próxima sesión de Consejo*  |
| 12:15–12:45 | Asuntos administrativos*<br>c) Próximas sesiones ordinarias del CCPC<br>d) Grupo de trabajo del CCPC: designación y rotación de miembros  |
| 12:45–13:00 | Comentarios de los observadores   |
| 13:00       | Cierre de la sesión   |

\* Sesión abierta a observadores del público.



**8 mars 2002**

Session ordinaire du Comité consultatif public mixte

**8 March 2002**

Regular Session of the Joint Public Advisory Committee

**8 de marzo 2002**

Sesión ordinaria del Comité Consultivo Público Conjunto

**Sheraton Maria Isabel Hotel**

**Paseo de la Reforma 325**

**México, D. F.**

Phone: 011 525 242-5555 • Fax: 011 525 207-0684

**Liste des participants / List of Participants / Lista de participantes**

3/9/02

SVP veuillez informer le Secrétariat de toute erreur ou omission

Please inform the Secretariat of any mistake or missing name

Favor de informar al Secretariado de cualquier error u omisión

**Public / Público**

**Karim Ahmed**

Director

International Programs  
National Council for Science & the  
Environment

1725 K Street NW, Suite 212

Washington, DC 20006

Tel: (202) 530-5810 ext 210

Fax: (202) 628-4311

e-mail: ahmed@ncseonline.org

**Lilia A. Albert**

Private Consultant in Environmental  
Toxicology

106 Alfonso Reyes

Frac. Coapexpan

Xalapa, Veracruz 91070

Tel: (228) 818-0950

Fax: (228) 818-9284

e-mail: albertp@gorsa.net.mx

**Martha Alicia Arreola Medina**

Miembro

Movimiento ciudadano en defensa de los  
niños dañados por metales pesados  
993 Avenida Nazario Ortiz Garza

Colonia L. Echeverria

Torreon, Coahuila 27220

Fax: (871) 718-3341

**Montserrat Avalos**

Subdirectora de Investigación  
para la Evaluación de Riesgos Ambientales

Instituto Nacional de Ecología

5000 Periferico Sur, 4o piso

México, DF 04530

Tel: (525) 628-0600

Fax: (525) 424-5402

e-mail: moavalos@ine.gob.mx

**Ralph Bastida**

Investigador Educación Ambiental  
Consejo Mexicano para el Desarrollo  
Sustentable  
125 Lazaro Cardenaz  
Lerma 52030  
Tel: (728) 282-0469  
Fax: (728) 282-0469  
e-mail: raynnatho@hotmail.com

**Lorraine Brooke**

JPAC Consultant  
3745 rue St-Jacques West, Suite 220  
Montréal Québec H4C 1H3  
Tel: (514) 934-1218  
Fax: (514) 937-5114  
e-mail: toportia@Mlink.NET

**Irena Buka**

Child Health Clinic  
Misericordia Hospital  
16940 – 87th Avenue  
Edmonton, Alberta T5R 4H5  
Tel: (780) 930-5942  
Fax: (780) 930-5794  
e-mail: ibuka@cha.ab.ca

**Julie Charbonneau**

Manager  
Environment & Human Health  
Environment Canada  
10 Wellington Street  
Hull, Québec K1A 0H3  
Tel: 819-953-3392  
Fax: 819-953-7632  
e-mail: julie.charbonneau@ec.gc.ca

**Doug Farquhar**

Program Director for Environmental Health  
National Conference of State Legislatures  
1560 Broadway, Suite 700  
Denver, Colorado 80202  
Tel: (303) 894-3194  
Fax: (303) 863-8003  
e-mail: doug.farquhar@ncsl.org

**Denise Ferguson-Southard**

Assistant Secretary  
Maryland Department of the Environment  
2500 Broening Highway  
Baltimore, MD 21224  
Tel: (410) 631-4187  
Fax: (410) 631-3936  
e-mail: dferguson-  
southard@mde.state.md.us  
**US-GAC Representative**

**Jose Maria Fernandez-Busto**

Vice presidente  
Consejo Nacional de industriales  
Ecologistas  
A.C. de México  
192 Medanos, Las Aguilas  
México, D.F. 01710  
Tel: (525) 55 593-1675  
Fax: (525) 55 593-9978  
e-mail: jfb@pumas.iingen.unam.mx

**Betty Ferreira**

Chief Executive Officer  
Childhood Cancer Foundation  
Candlelighters Canada  
55 Eglinton Avenue East  
Toronto, Ontario M6S 2Y6  
Tel: (416) 489-6440 ext. 20  
Fax: (416) 489-9812

**Stephen Forbes**

Forbes Environmental Engineering  
14310 Northbrook Dr, Ste 220  
San Antonio, Texas 78232  
Tel: (210) 495-0475  
Fax: (210) 495-8708  
e-mail: sforbes@forbesenvironmental.com

**Azucena Franco**

Programa Ambiental  
Fronteras Comunes  
483 Yacatas, Colonia Narvarte  
México, D.F. 03020  
Tel: (525) 5 682-6763  
Fax: (525) 5 682-2856

**Adam B. Greene**

Director  
Environmental Affairs & Corporate  
Responsibility  
U.S. Council for International Business  
1212 Avenue of the Americas, 21<sup>st</sup> Floor  
New York, NY 10036-1689  
Tel: (212) 703-5056  
Fax: (212) 575-0327  
e-mail: agreene@uscib.org

**US-NAC Representative****Mario Huerta-Huitzil**

Gerente Corporativo de Planeación  
Ambiental  
Servicios Industriales Peñoles S.A. de C.V.  
Coporativo BAL  
222 Moliere, Colonia Polanco  
México, D.F. 11540  
Tel: (525) 55 279-3265  
Fax: (525) 55 279-3363  
e-mail: mario\_huerta@penoles.com.mx

**Garry Kimmel**

U.S. Environmental Protection Agency  
Ariel Rios, 8023-D  
1200 Pennsylvania Ave. N.W.  
Washington, D.C. 20460  
Tel: (202) 564-3308  
Fax: (202) 565-0078  
e-mail: kimmel.gary@epa.gov

**Federico Kunz**

Abogado  
Servicios Industriales Peñoles  
222 Moliere  
México, D.F. 11540  
Tel: (525) 279-3001  
Fax: (525) 279-3567  
e-mail: federico\_kunz@penoles.com.mx

**Lisa Littlefield**

Policy Advisor  
Environment Canada  
10 Wellington, 23<sup>rd</sup> Floor  
Hull, Québec K1A 0H3  
Tel: (819) 997-0727  
Fax: (819) 997-0199  
e-mail: lisa.littlefield@ec.gc.ca

**Alejandro Lorea**

Director de Medio Ambiente  
Seguridad e Higiene  
Asociación Nacional de la Industria  
Química A.C.  
1118 Providencia  
México DF 03100  
Tel: (525) 55 230-5100  
Fax: (525) 55 559-2208  
e-mail: alorea@aniq.org.mx

**Tony Myres**

Senior Science Advisory  
Office of Children's Environment Health  
Health Canada  
Environment Health Center, room 233  
Ottawa, Ontario K1A 0L2  
Tel: (613) 954-1759  
Fax: (613) 952-8857

**Talli Nauman**

Editor-at-large  
Americas Program  
Interhemispheric Resource Center  
701 San Fra. de los Viveros  
E2-104 Fracc. Ojocaliente  
Aguascalientes, Aguascalientes 20190  
Tel: (524) 4 9 970-1593  
Fax: (524) 49 970-1593  
e-mail: jaguar@infosel.net.mx

**Silvia Neydar Vasquez**  
Verificador Sanitario  
Secretaria de Salud  
366 Mariano Escobedo  
Colonia Azures, Delegación Miguel Hidalgo  
México, D.F. 11590  
Tel: (525) 203-4951  
Fax: (525) 255-0512  
e-mail: cbarrera@mail.ssa.gob.mx

**Catherine O'Brien**  
York Centre for Applied Sustainability  
York University  
Toronto, Ontario  
Tel: (613) 754-2559  
Fax: (613) 754-9923  
e-mail: imurray@renc.igs.net

**Joanne O'Reilly**  
Consultant  
2399 rue Duvernay #100  
Montréal, Québec H3J 2V2  
Tel: (514) 932-1052  
e-mail: j\_oreilly@videotron.ca

**Patricia Pares Delgado**  
Medico Epidemiologo  
Secretaria de Salud  
366 Mariano Escobedo  
Colonia Anzures, Delegación Miguel  
Hidalgo  
México, D.F. 11590  
Tel: (525) 255-4553  
Fax: (525) 255-4553

**Estela Perezgasga de Valdez**  
Movimiento Ciudadano en Denfensa de los  
Niños Dañados por Metales Pesados  
Baldomero Ezquerria  
333 Amp. Los Angeles  
Torreon, Cohahuila 27140  
Tel: (871) 712-4711

**María del Pilar Reyes Salgado**  
Jefe  
aseguramiento de calidad  
ECCECIV  
Carretera Jiulepec-Zapata Km. 2.5  
Jiutepec, Morelos 62550  
Tel: (777) 320-0192  
Fax: (777) 320-4374

**Beatriz Roppé**  
Director of Health Promotion Colaborativo  
SABER  
4581 Adair Street  
San Diego, California 92107  
Tel: (619) 225-1032  
Fax: (619) 225-8045  
e-mail: bearoppe@pacbell.net

**Carlos Sandoval**  
Presidente  
Consejo Nacional de Industriales  
Ecologistas de México A.C.  
1141 Gabriel Mancera  
México, DF 03100  
Tel: (525) 55 568-1741  
Fax: (525) 55 575-2337  
e-mail: ecologia@conieco.com.mx

**Ana Margarita Tenorio**  
Program Assistant / Webmistress  
Children's Environmental Health Network  
110 Maryland Ave. NE #511  
Washington, DC 20002  
Tel: (202) 543-4033 ext. 12  
Fax (202) 543-8797  
email: ana@cehn.org

**Miguel Angel Torres**  
Codirector  
Periodismo para elevar la consciencia  
ecología  
137 Rancho viejo  
Aguascalientes, Aguascalientes 020190  
Tel: (524) 49 970-1593  
e-mail: ballam56@yahoo.com

**Jose de Jesus Valdez Perezgasga**  
Simpatizante  
Movimiento Ciudadano en Defensa de los  
Niños Dañados por Metales Pesados  
485 Av. Margaritas, Las Margaritas  
Torreon, Coahuila 27130  
Tel: (871) 717-1478  
e-mail: ivaldezpg@yahoo.com

**Lizbeth Gabriela Velarde Pérez**  
Dirección General de Asuntos  
Internacionales  
Procuraduría Federal de protección al  
Ambiente  
Carreta Picacho al Ajusco #200  
8 piso  
México d.F.  
e-mail: lvelarde@correo.profepa.gob.mx

**Dawn Walker**  
Executive Director  
Canadian Institute of Child Health  
384 Bank Street, Suite 300  
Ottawa, Ontario K2P 1Y4  
Tel: (613) 230-8838  
Fax: (613) 230-6654  
e-mail: dwalker@cich.ca

### **CCPM / CCPC / JPAC**

**Gustavo Alanís-Ortega**  
Presidente  
Centro Mexicano de Derecho Ambiental  
Atlixco No. 138  
Colonia Condesa  
México, D.F. 06140  
Tel: (525) 286-3323  
Fax: (525) 211-2593  
Correo electrónico: galanis@cemda.org.mx

**Peter Berle**  
P.O. Box 881  
Stockbridge, Massachusetts 01262  
Tel: (413) 298-0061  
Fax: (413) 298-0069  
e-mail: pberle@audubon.org

**Ann Bourget**  
432, St-Olivier #4  
Québec, Québec  
Canada G1R 1G7  
Tel: (418) 691-7140  
Fax: (418) 691-2321  
e-mail: vivenvil@mediom.qc.ca

**Steve Owens**  
Senior Counsel  
Beshears Muchmore Wallwork, Chartered  
2700 North Central Avenue  
Suite 1225  
Phoenix, Arizona 5004  
Tel: (602) 240-6652  
Fax: (602) 240-6697  
e-mail: owens@bmvlawyers.com

**Merrell-Ann Phare**  
Executive Director/Legal Counsel  
Centre for Indigenous Environmental  
Ressources  
245 McDermot Ave, 3<sup>rd</sup> Floor  
Winnipeg, Manitoba R3B 0S6  
Tel: (204) 956-0660  
Fax: (204) 956-1895  
e-mail: maphare@cier.mb.ca

**Jonathan Plaut**  
3 Ashland Road  
Summit, New Jersey 0790  
Tel: 908 273 4127  
Fax: 908 273 6836  
email: jplaut@aol.com  
**JPAC Chair for 2002**

**Laura Silvan de Durazo**  
Directora  
Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental  
1025 - 2A Paseo Estrella del Mar  
Sección Coronado  
Playas de Tijuana, Baja California 22200  
Tel: (526) 630-0590 or 630-9281  
Fax: (526) 630-0590  
e-mail: laurie@telnor.net

**Donna Tingley**  
Executive Director  
Clean Air Strategic Alliance  
9940-106<sup>th</sup> Street, 9<sup>th</sup> Floor  
Edmonton, Alberta T5K 2N2  
Tel: (780) 427-9793  
Fax: (780) 422-3127  
e-mail: dtingley@casahome.org

**Liette Vasseur**  
Professor  
K.C. Irving Chair in Sustainable  
Development  
University of Moncton  
Moncton, NB E1A 3E9  
Tel: (902) 496-8234  
Fax: (902) 420-5261  
e-mail: vasseurl@UMoncton.CA

**John Wirth**  
President  
North American Institute  
708 Paseo de Peralta  
Santa Fe, New Mexico 87501  
Phone: (505) 982-3657  
Fax: (505) 983-5840  
e-mail: jdworth@stanford.edu

**CEC / CCA / CCE**  
202-393, St-Jacques Ouest  
Montréal, Québec H2Y 1N9  
Fax: (514) 350-4314

**Janice Astbury**  
NAFEC Coordinator  
Tel: (514) 350-4353  
e-mail: jastbury@cceemtl.org

**Daniel Brevé**  
Assistant  
Meeting Services  
Tel: (514) 350-4313  
e-mail: dbreve@cceemtl.org

**Malika Elhadj**  
Adjointe au Directeur des Communications  
Tel: (514) 350-4347  
courriel: melhadj@cceemtl.org

**Geoffrey Garver**  
Director, Submissions on Enforcement  
Matters Unit  
Tel: (51) 350-4332  
e-mail: ggarver@cceemtl.org

**Jocelyne Morin**  
Assistante de la chargée de liaison du  
CCPM  
Tel: (514) 350-4366  
courriel: jmorin@cceemtl.org

**Manon Pepin**  
Chargée de liaison du CCPM  
Tel: (514) 350-4305  
courriel: mpepin@cceemtl.org

**Erica Phipps**  
Program Manager, Technical Cooperation  
Tel: (514) 350-4323  
e-mail: ehipps@cceemtl.org

**Carla Sbert**  
Legal Officer, Submissions on Enforcement  
Matters Unit  
Tel: (514) 350-4321  
e-mail: csbert@cceemtl.org

**José C. Tenorio Marañón**  
Gerente de programa  
Manejo Adecuado de las Sustancias  
Químicas  
Tel: (514) 350-4367  
Correo-e: jctenorio@cceemtl.org



## RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 02-01

### Asunto: **Salud infantil y medio ambiente en América del Norte**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte;

DE ACUERDO con el artículo 16(4) del ACAAN, según el cual el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo (...) así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

HABIENDO celebrado el 7 de marzo de 2002 una reunión pública conjunta muy productiva con el Consejo Consultivo de Expertos en Salud Ambiental y Medio Ambiente en América del Norte, revisó y recibió comentarios sobre el borrador del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte;

REITERANDO su opinión de que la salud ambiental de los niños es un asunto muy importante que amerita la atención permanente de la CCA;

COMPRENDIENDO que la salud infantil y el medio ambiente es un aspecto amplio y multisectorial que concierne a la mayoría, si no acaso a todo el programa de trabajo de la CCA;

BUSCANDO aprovechar la iniciativa sobre Salud Infantil y Medio Ambiente para enriquecer las sinergias y los nexos entre los sectores de salud y medio ambiente dentro y fuera de los gobiernos;

CONSCIENTE de que el Consejo Consultivo de Expertos sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte brindará su recomendación detallada al Consejo;

Por medio de la presente:

El CCPC ofrece las siguientes recomendaciones:

- Que un enfoque de salud infantil se integre plenamente en el trabajo de la CCA, en particular en el área programática Contaminantes y Salud. Entre otras, se habrán de incluir las siguientes actividades o características:
  1. Desarrollo de un enfoque sistemático para vincular de manera eficaz y eficiente la salud infantil con aspectos más amplios relativos a los efectos en la salud y los riesgos de los contaminantes y las sustancias tóxicas;

2. Nuevos planes de acción regional de América del Norte (PARAN) habrán de identificar el estado de los datos actuales y analizar los riesgos para la salud infantil. También se considera de gran relevancia que el PARAN sobre Monitoreo y Evaluación, actualmente en desarrollo, incluya estos aspectos;
3. El futuro trabajo sobre el plomo, el mercurio, las partículas y las emisiones de diésel deben incorporar la necesidad de comprender mejor y prevenir o reducir los efectos en la salud infantil y otros grupos vulnerables, así como seguir aprovechando las actividades en marcha; Considerar un enfoque sobre la población infantil en mayor riesgo, como los indígenas y los hijos de trabajadores agrícolas inmigrantes;
4. Incorporar los riesgos y la exposición de los niños en los criterios de selección de sustancias objetivo que se consideren para futuros PARAN;
5. Apoyar la publicación de un informe especial sobre sustancias tóxicas y salud ambiental de los niños como parte de la serie *En balance* (actualmente en preparación) para informar a quienes definen políticas y profundizar la conciencia ciudadana en América del Norte, y
6. Capitalizar la experiencia lograda mediante los proyectos del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA), en particular los que se centran en la salud infantil.

En cuanto al desarrollo ulterior del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, el CCPC recomienda que:

- El principio precautorio rija el trabajo sobre salud infantil y medio ambiente;
- Se desplieguen mayores esfuerzos para coordinarse con otros grupos, dependencias o instituciones que realizan trabajo relacionado con objeto de agregar valor al trabajo de la CCA y reducir la duplicación de actividades. Esto puede ser de particular importancia en el campo de los plaguicidas, el biomonitoreo y la supervisión de la salud;
- Se fomente el desarrollo de una base de datos común de América del Norte sobre salud infantil y medio ambiente;
- Se realicen esfuerzos para identificar el público objetivo para la educación, el desarrollo de la capacidad y las actividades de adiestramiento, por ejemplo, los grupos defensores de la salud y otros trabajadores “de primera línea”;
- Se incluyan aspectos de la calidad del aire en interiores, en particular en los edificios en que se congregan los niños, y
- Se centre en el saneamiento y la prevención de la exposición incluso en ausencia de plena certeza científica.

Sobre otros asuntos relacionados, el CCPC recomienda lo siguiente:

- Autorizar la elaboración de un PARAN para el plomo como previamente se recomendó en la Recomendación al Consejo 00-06;
- Incluir la salud infantil cuando se formule la agenda de la CCA sobre el agua;
- Explorar las oportunidades para vincular los aspectos de salud ambiental de la niñez con el programa de trabajo del Grupo sobre Aplicación de la Legislación Ambiental;
- Invitar al Consejo Consultivo de Expertos a que asista a la sesión del Consejo en junio de 2002 para que presente los resultados de su trabajo hasta la fecha e intercambie opiniones

con el Consejo para perfeccionar y reforzar los aspectos prioritarios y las orientaciones del trabajo futuro;

- Impulsar una amplia participación en el plan de trabajo, además de la de los funcionarios gubernamentales, para que éste se beneficie de la amplia gama de experiencia en medicina, investigación, educación y política de las ONG, la comunidad de América del Norte y otras regiones, por ejemplo la experiencia relativa a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Niños. Como punto de partida el Consejo debería considerar la ampliación del Equipo Trilateral de Trabajo sobre Salud Infantil y Medio Ambiente, y
- Asignar recursos financieros adicionales para cumplir con este ambicioso programa de cooperación.

APROBADA EL 8 DE MARZO DE 2002



## **RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 02-02**

### **Asunto: Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA)**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte;

DE ACUERDO con el artículo 16(4) del ACAAN, según el cual el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo (...) así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

RECONOCIENDO siempre el importante papel del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) en el fomento de la participación de base en el trabajo de la CCA como se señaló en la Recomendación al Consejo 00-04;

COMPRENDIENDO que es muy poco probable que el nivel de financiamiento del FANCA se incremente en el futuro próximo y la necesidad resultante de adaptar las *Directrices para la administración y el financiamiento del FANCA* para que se ajuste mejor a las realidades de un programa más limitado;

HABIENDO revisado las modificaciones propuestas a las *Directrices del FANCA* preparadas por el Secretariado;

HABIENDO también revisado la *Propuesta de una nueva estructura del FANCA* preparada por el Secretariado;

Por medio de la presente:

El CCPC apoya con plena convicción las modificaciones propuestas, en particular las relativas a simplificar los costos administrativos, incluida la eliminación de la fase de propuesta previa, y garantizar la vinculación de los proyectos con el actual Plan-programa de la CCA;

El CCPC recomienda que las siguientes aclaraciones se incluyan en el documento revisado y que después el Consejo las apruebe:

- El techo de las subvenciones individuales se deberá establecer cada año en relación con los presupuestos disponibles;
- El Comité de Selección habrá de ser independiente y sus decisiones, transparentes. Los nombrados para el Comité de Selección deben tener experiencia con la CCA y su visión de cooperación trinacional, así como experiencia con la comunidad de las ONG. En este sentido, los miembros se deberán elegir de entre el CCPC y los comités consultivos nacionales.

- Cada tres años —en lugar de cada dos— se habrá de realizar una evaluación de desempeño del FANCA.

En cuanto a la *Propuesta para una nueva estructura del FANCA*, el CCPC revisará todas las propuestas presentadas por el Consejo. Hasta ese momento, el CCPC recomienda que se mantenga el estado actual.

APROBADA EL 8 DE MARZO DE 2002



## **RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 02-03**

### **Asunto: Revisión pública de los asuntos relativos a la aplicación y desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE ACUERDO con el artículo 16(4) del ACAAN, según el cual el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo (...) así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

HABIENDO RECIBIDO la respuesta del Consejo, el 11 de febrero de 2002, a la Recomendación del CCPC al Consejo 01-09: Solicitud para llevar a cabo un revisión pública de dos asuntos relacionados con la aplicación y el desarrollo ulterior de los artículos 14 y 15;

TOMANDO EN CUENTA las inquietudes detalladas en las cartas al Consejo por el Sierra Legal Defence Fund del 6 de marzo de 2002 en cuanto a las peticiones ciudadanas Tala en BC (SEM-00-004) y Minería en BC (SEM-98-004);

RECONOCIENDO que el Consejo tiene la obligación de hacer públicas sus decisiones y las razones correspondientes;

Por medio de la presente:

RECOMIENDA que el Consejo reconsidere su decisión de posponer cualquier revisión pública sobre la cuestión de limitar el alcance de los expedientes de hechos hasta que éstos (SEM-97-006, SEM-98-004, SEM-99-002 y SEM-00-004) se hayan completado, por las siguientes razones:

- La posposición contradice el espíritu y el propósito de la Resolución de Consejo 00-09 al eliminar una oportunidad para recibir aportaciones ciudadanas sobre este asunto tan importante, y
- El CCPC considera que permitir que se desarrolle un expediente de hechos de esta manera restringida, carente de cualquier aportación ciudadana y revisión de las implicaciones y consecuencias de lo que será al menos un año y medio, es un cambio *de facto* a las *Directrices para la presentación de peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación ambiental en términos de los artículos 14 y 15 del ACAAN*.

MÁS AÚN, reconociendo su mandato conforme al artículo 16(4) del ACAAN de buscar aportaciones ciudadanas sobre cualquier asunto, el CCPC preferiría emprender el proceso de revisión pública del asunto de limitar el alcance de los expedientes de hechos mediante el proceso de revisión establecido en aplicación de la Resolución de Consejo 00-09.

APROBADA EL 8 DE MARZO DE 2002



## **RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 02-04**

### **Asunto: La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte y el capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE ACUERDO con el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), según el cual el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo (...) así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

CONSCIENTE de las preocupaciones crecientes en torno de las implicaciones ambientales del capítulo 11 del TLCAN;

HABIENDO analizado cuidadosamente las experiencias con el historial del capítulo 11 del TLCAN a la fecha relativas al proceso de solución de controversias inversionista-Estado;

ALARMADO CADA VEZ MÁS, primero, por el potencial de estas disposiciones para restringir la capacidad de los gobiernos para regular, legislar o cumplir con sus obligaciones para bien del interés público y, segundo, por la falta de transparencia y acceso público en el proceso de solución de controversias,

Por medio de la presente:

EXHORTA al Consejo a aprovechar los esfuerzos emprendidos mediante el programa de Análisis de los Vínculos entre Medio Ambiente, Economía y Comercio y el artículo 10(6) del ACAAN, así como a:

1. Girar instrucciones para que se publiquen las actas resumidas de las reuniones del Grupo de Funcionarios de Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6).
2. Solicitar que las reuniones del Grupo de Funcionarios de Medio Ambiente y Comercio del Artículo 10(6) se abran a la ciudadanía como lo recomendó previamente el CCPC.
3. Agregar el capítulo 11 del TLCAN a la agenda del Segundo Simposio de la CCA sobre Medio Ambiente y Comercio, que tendrá lugar en diciembre de 2002.
4. Tomar los pasos necesarios para asegurar que los aspectos del capítulo 11 del TLCAN, en lo que se relaciona con el medio ambiente, se incluyan en la Reunión Ministerial sobre Medio Ambiente y Comercio prevista para 2003 y que parte de las discusiones estén abiertas al público.

Por ultimo, con objeto de perfeccionar la Recomendación al Consejo sobre esta materia, el CCPC reservará un tiempo de la sesión de Consejo de 2002, que tendrá lugar del 17 al 19 de junio en Ottawa, para celebrar un diálogo con el público específicamente sobre este asunto.

APROBADA EL 8 DE MARZO DE 2002



## **RECOMENDACIÓN AL CONSEJO 02-05**

### **Asunto: Dirección ejecutiva de la Comisión para la Cooperación Ambiental**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE ACUERDO con el artículo 16(4) del ACAAN, según el cual el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este Acuerdo (...) así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este Acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

A SABIENDAS de que el plazo de la actual directora ejecutiva concluye en junio de 2002 y que el Consejo puede renovar por un término adicional de tres años según el artículo 11(1) del ACAAN;

OBSERVANDO la madurez de la Comisión y sus retos futuros;

RECONOCIENDO el fuerte liderazgo desempeñado por Janine Ferretti y su congruencia de objetivos;

CONSCIENTE de la importancia para nuestra organización de un historial institucional y estabilidad, experiencia y compenetración personal;

Por medio de la presente:

RECOMIENDA que el Consejo ratifique a Janine Ferretti en su actual puesto de directora ejecutiva de la CCA por un periodo de otros tres años.

APROBADA EL 8 DE MARZO DE 2002